

Artículo de ética

Presentación del Código de Ética Médica de la Sociedad Mexicana de Ortopedia, A.C.

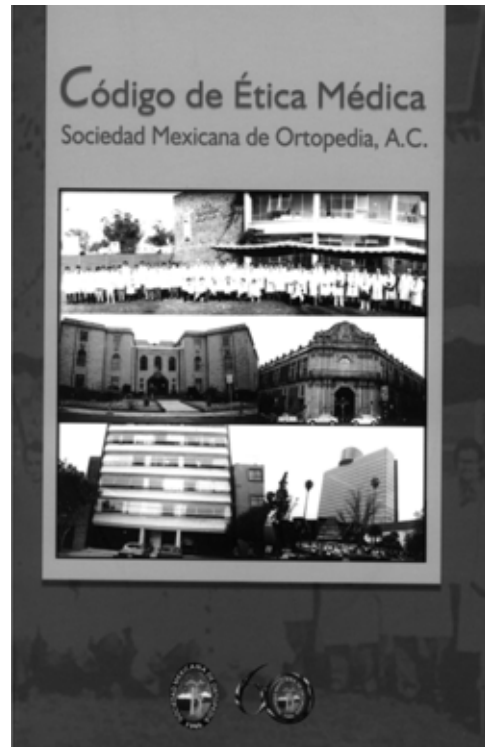
F. Enrique Villalobos Garduño*

*«La vida humana es vocacional... Escuchar este llamado y responder a él, es precisamente la responsabilidad moral que cada quien tiene consigo mismo. El conocimiento de la vocación y la fidelidad a ella condicionan en gran medida la autenticidad con que se forman y se ejercen las profesiones... Y todos sabemos que es precisamente cuando hay vocación cuando se producen esos rasgos éticos tan decisivos como lo son la entrega, la dedicación, responsabilidad y honestidad, la sapiencia misma con que se realiza el trabajo».*¹

Me tomé la libertad de iniciar con esta cita de la filósofa Juliana González porque considero que lo que nos ha motivado a la elaboración del Código de Ética Médica es la profunda conciencia de las exigencias de nuestra vocación, la que, ante todo, clama en todo momento por el máximo respeto a la dignidad humana. Y con un espíritu de humildad, sabiendo que no hay persona alguna perfecta, ni médico que jamás haya cometido una equivocación, invito al lector –amigo y colega– a hacer la siguiente reflexión.

Hablar de ética es una tarea que nos compete a todos, sin excepción alguna. Aunque los dilemas morales que se presentan a lo largo de la vida parecen ser los mismos para todas las épocas y a pesar de que encontramos infinidad de pensadores que han dado una posible respuesta a la reflexión sobre la vida y la muerte, sobre la justicia y los derechos y obligaciones, sobre el comportamiento social y la responsabilidad, cada persona debe plantearse sus propias interrogantes. Cada profesionista, en el diario vivir, debe responder a ellos de una forma muy concreta, con compromiso y responsabilidad, buscando en todo momento actuar con estricto apego a la verdad.

Si bien es cierto que los dilemas éticos siempre han sido complejos (si no, no serían dilemas), las circunstancias particulares en las que estamos viviendo parecen enredarlos



más. El exceso de información, los nuevos descubrimientos, los avances de la ciencia y la tecnología, la globalización, el poder de los medios de comunicación sobre la opinión pública, son elementos que, además de aportar beneficios a la humanidad, de manera paradójica y muchas veces de forma desproporcionada, han afectado nuestros estilos, formas y criterios de vida a tal grado que se ha hecho necesario el replanteamiento de los principios morales más básicos o esenciales, aquellos que eran tan obvios que formaban parte de nuestro sentido común. Hoy,

* Presidente de la Sociedad Mexicana de Ortopedia A. C. 2006-2007

¹ Discurso de Inauguración de Cursos de la UNAM de la filósofa Juliana González, en el Ethos, destino del hombre. México, FCE, 1996, p95

Dirección para correspondencia:
Dr. Félix E. Villalobos Garduño.

Montecito Núm. 38 piso 25, oficinas 23-27. Col. Nápoles. C. P. 03810. México, D. F. Tels. 9000 2790 al 94

con tantos cambios, parece que este sentido es el menos común –bien dicen que «una mentira repetida cien veces termina en convertirse en verdad».

Hoy, la reflexión ética apremia. Es importante volver a definir cuáles son los criterios de acción a seguir, indispensables para procurar, por lo menos, el mínimo respeto a la dignidad humana y trabajar para inspirar la más alta exaltación de ella.

Los principios éticos están presentes en todas las decisiones y acciones de una persona, y, en concreto, de todo profesionalista. Por lo tanto, también está presente la responsabilidad de hacernos cargo de cada una de ellas. La libertad, al poner frente a nosotros un abanico de posibilidades de acción, es la que nos exige tener muy claros los fundamentos éticos, pues si bien es cierto que existen diferentes opciones, también es cierto que sólo algunas son las mejores por encima de las demás; porque enaltecen, protegen y respetan la dignidad humana. Pero, ¿cómo se eligen estas opciones dentro de todas las otras cuando existen multiplicidad de opiniones sobre el por qué elegir cualquier opción distinta? ¿Cómo elegir, cuando la verdad está sujeta «democráticamente» al gusto o capricho de la mayoría o cuando hay tantos intereses económicos, políticos, legales de por medio? La enumeración, de manera clara y precisa, de los principios éticos que se establecen tras una investigación honesta y ardua, es la pauta, el punto de partida para saber hacia dónde hay que mirar. Después, dar el primer paso ya queda sujeto a la conciencia de cada profesionalista, a su amor y lealtad a su vocación y a sí mismo.

El ámbito de la medicina no queda al margen de las transformaciones antes mencionadas; además, nuestra legislación educativa denominada «Ley General de Profesiones» vigente en el territorio nacional, reglamentaria del artículo quinto constitucional, establece claramente los requisitos de fondo y forma para las agrupaciones de especialistas que sean representantes de un área de la medicina, exigiendo la conformación de un código de ética propio de la especialidad, en este caso la ortopedia. Dicho código debe mostrar los principios y valores con los que estamos

comprometidos a actuar en el ejercicio responsable de nuestra profesión. No se puede navegar en aguas turbulentas suponiendo cuál es el norte o el sur, sometiendo a votación donde está el este y el oeste. El Código de Ética, que aquí presentamos, pretende ser la brújula que sugiera cuál es la dirección que se debe seguir.

Por todo lo anterior, la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Ortopedia se dio a la tarea de conformar un Comité que estuviera abocado a la labor de concretar y redactar un proyecto de código de ética para dicha sociedad. Tras largas horas de trabajo, investigación, confrontación de opiniones, consultas multidisciplinarias y con una voluntad de servicio, esfuerzo y humildad, finalmente presentamos el *Código de ética médica, Sociedad Mexicana de Ortopedia*. Este ambicioso escrito busca ser de aquí en adelante un útil instrumento que sirva para orientarnos en el ejercicio profesional para bien de nuestra Asociación, pero por encima de todo, para el bien de nuestros pacientes, quienes son nuestro mayor objetivo.

Como se mencionó, este texto es el resultado de un serio proceso de investigación, por lo que no sólo se presenta el *Código de ética médica, Sociedad Mexicana de Ortopedia*, sino que también se incluyen el Código de ética para el ejercicio profesional del ortopedista colegiado y una compilación de textos que buscan dejar más claros los fundamentos de los artículos del código de la Sociedad Mexicana de Ortopedia.

Una vez más insisto en nuestro profundo deseo de ser fieles a nuestra vocación y responder a nuestros pacientes respetando siempre su dignidad. Con este deseo, pongo en sus manos este esfuerzo que sometemos a su consideración no sin agradecer a todos aquellos que estuvieron involucrados en la elaboración del mismo. Nuestros compañeros, con humildad y honestidad, realizaron este trabajo sin ánimo de juzgar y sí de aprender y compartir su conocimiento. A todos ellos nuestro agradecimiento. Que este instrumento sirva para enaltecer y dignificar el ejercicio de nuestra profesión y ser verdaderos servidores de la sociedad.